

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Genís Boadella i Esteve, en su calidad de Diputado, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que proliferan las okupaciones ilegales, resultando el sistema jurídico actual incapaz de solucionar con agilidad y eficacia este problema que afecta a legítimos propietarios de sus inmuebles.

Toda vez que estas prácticas suponen un atentado contra los legítimos derechos de los propietarios de inmuebles.

A propósito de ello este diputado considera oportuno conocer:

¿Qué opinión le merece al Gobierno la existencia de este fenómeno y, en caso que no lo apruebe, cree necesario instar reformas legislativas para afrontarlo?

Congreso de los Diputados, 31 de agosto de 2020



Genís Boadella i Esteve
Diputado